



CIRCULAR No. SG – 002 - 2025

(23 de enero de 2025)

DE: Secretaría de Planeación Departamental y Subsecretaria Administrativa

PARA: Secretarios (as), Directores (as), Jefes de oficinas o Dependencias, enlaces y responsables del Plan Anual de Adquisiciones y del Plan de Acción vigencia 2025.

ASUNTO: Alcance Circular SG-001-2025- Modificación de plazo para actualización del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025

Cordial Saludo,

En atención a las directrices impartidas por el señor Gobernador de Nariño y con el propósito de articular de manera eficiente el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 con el Plan de Acción, se informa que el plazo para subir, actualizar y modificar el PAA ha sido extendido hasta el día sábado 25 de enero de 2025 hasta las 10:00 am.

Esta decisión se adopta en cumplimiento de lo señalado en la Circular SDP-C 2025-005 emitida por la Secretaría de Planeación, con el objetivo de garantizar una adecuada planeación y priorización de las adquisiciones institucionales para el vigente año fiscal.

Se solicita a todas las dependencias:

1. Revisar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones: Incorporando las necesidades identificadas para el año 2025 en cuanto a bienes, obras y servicios asegurándose de que está planeación de adquisiciones esté alineada con los objetivos y metas del Plan de Acción de la misma vigencia.
2. Subir la información a la plataforma interna correspondiente: Verificando de manera minuciosa que los datos sean consistentes y estén debidamente diligenciados.
3. Cumplir estrictamente con el plazo establecido: No se admitirán modificaciones ni ajustes al Plan Anual de Adquisiciones después de la fecha y hora señalada.

Es fundamental que cada dependencia cumpla con esta directriz para garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. En caso de dudas o inquietudes, pueden





comunicarse con Profesional de Apoyo de la Subsecretaria Administrativa Iván Ibarra Muñoz
teléfono: 3177999279.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

LIZED ANABEL LÓPEZ ERAZO
Secretaria de Planeación

JOHANA ZAMBRANO BENAVIDES
Subsecretaria Administrativa

